



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 21 SEP 2022

Nº 00327

Expediente Nº 14.266/19

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente Nº 14.266/19 en el que, mediante Nota Nº 2006/22, el Ing. Osvaldo Luis PACHECO, en su carácter de Coordinador de la Sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del Rally Latinoamericano de Innovación, solicita apoyo institucional y aval académico para desarrollar las Jornadas de Capacitación y Pre Rally de Innovación UNSa 2022, a llevarse a cabo el 16 de septiembre de 2022; y

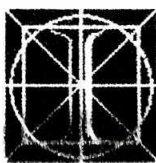
CONSIDERANDO:

Que las actividades de capacitación se desarrollarán en el Microcine y en el Centro de Cómputos de la Facultad.

Que, en la oportunidad, se abordarán los temas "Design Thinking y Charla de Ascensor", "Plan de Negocios" y "Resolución de desafíos desarrollados en años anteriores", incluyendo manejo de herramientas para armado de videos pitch.

Que, como resultado de este taller, los alumnos conformarán grupos de ocho (8) personas, los que desarrollarán un desafío tecnológico o social, debiendo subir a la plataforma Moodle, la solución propuesta plasmada en un video de dos (2) minutos de duración y un informe técnico-económico sobre la factibilidad real de su implementación, el lunes 19 de septiembre, hasta las 20:00 hs.

Que en las conclusiones de la 63ª Asamblea Plenaria de Decanos del CONFEDI, se recomienda a las Unidades Académicas el reconocimiento curricular de las actividades realizadas por los estudiantes en el ámbito de cada Institución, citando expresamente como



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº 00327

Expediente Nº 14.266/19

ejemplos al Rally Latinoamericano de Innovación y a los Pre Rally locales.

Que por el artículo 3º de la Resolución FI Nº 248-CD-2018 se designa al Ing. Osvaldo Luis PACHECO como Coordinador de la Sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del Rally Latinoamericano de Innovación 2018 y de sus posteriores ediciones, y se lo faculta para solicitar la colaboración de las Escuelas de Ingeniería, a fin de realizar las pertinentes invitaciones a docentes y estudiantes de las distintas carreras de la Universidad, cuyo aporte complementará y enriquecerá las iniciativas de los estudiantes de Ingeniería.

Que el Reglamento para el Otorgamiento de Auspicio, Interés y Aval Académico de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 539-CD-2018, expresamente contempla la figura del Aval Académico, en su artículo 11, definiéndola como *"la obligación que adquiere la Facultad de hacer aquello a lo que el presentante se ha comprometido"* y estableciendo que *"está reservada para los casos en los que la Facultad asume el rol de garante del evento"*.

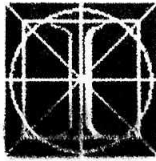
POR ELLO y de conformidad con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria celebrada el 07 de septiembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a las "Jornadas de Capacitación y Pre Rally de Innovación UNSa 2022", a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.266/19

llevarse a cabo el 16 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, al Ing. Osvaldo Luis PACHECO, a las Escuelas de Ingeniería, al Centro de Estudiantes de Ingeniería y siga por la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCIÓN FI Nº **00327**

- CD - **2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa